



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION No. 017
Marzo 9 del 2012

"Por la cual se aprueban los acuerdos suscritos con el personal de Empleados Públicos Administrativos de la Universidad del Valle. "

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de las atribuciones que le confiere el literal e) del Artículo 18o.
del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que cumplidos los trámites de Ley, las comisiones designadas por la Universidad y por el Sindicato Mixto de Trabajadores de las Universidades Publicas Nacionales -SINTRAUNAL- Seccional Cali, para definir las solicitudes relacionadas con algunos requerimientos presentados por los Empleados Públicos Administrativos al servicio de la Institución, llegaron a acuerdos sobre cada uno de los temas tratados, los cuales están contenidos en un Acta Final del Proceso de Concertación, suscrita entre las partes,

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- Reconocer y aprobar los acuerdos establecidos entre la Universidad del Valle y el Sindicato Mixto de Trabajadores de las Universidades Publicas Nacionales -SINTRAUNAL- Seccional Cali para un periodo de dos (2) años, referentes a reconocimientos para los Empleados Públicos Administrativos, contenidos en el Acta Final del Proceso de Concertación que consta de seis (6) folios, de fecha veintiocho (28) de Febrero del año dos mil doce (2012), cuya copia se anexa y es parte constitutiva de la presente Resolución.

PARÁGRAFO.- El original del Acta Final del Proceso de Concertación, reposa en la División de Recursos Humanos.

ARTICULO 2o.- VIGENCIA Y DEROGATORIAS.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en la Torres Institucional a los 9 días del mes de Marzo del año 2.012.

El Presidente,

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
Representante del Presidente de la
República

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General

Oeb.